

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

P. CIVIL 1081/114

Número 141

Año 1.946

NOMBRE

PUEBLO

FRANCISCO SORRIBES

HIJOS

Asunto: La Dirección General de Justicia interesa informes

Excmo Sr.-

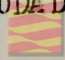
Consecuente al escrito de V.R. reseñado al margen, tengo el honor de comunicarle que de los datos que obran en este Gobierno Civil, resulta que DON FRANCISCO SORRIBAS LAHOZ, es persona de intachable conducta tanto pública como privada, considerado adicto al G.N.N. habiendo tomado las armas desde los primeros momentos en favor del Alzamiento hasta que, invadido el pueblo por las hordas rojas marchó a Zaragoza, incorporándose al Regimiento de Artillería Ligera num 9, de guarnición en dicha Capital, donde prestó sus servicios en los diferentes frentes. No prestó servicio alguno con las fuerzas marxistas ni mantuvo relación con los elementos del Frente Popular por haber sido adversario de tales ideales. En la actualidad desempeña el cargo de Gestor del Ayuntamiento de Higar y forma parte del Somaten Armado del mismo pueblo.

Por Dios España y su Revolución Nacional-indicalista.

Teruel 1 de agosto de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL INT<sup>a</sup>

Excmo Sr. Director General de Seguridad  
 Excmo Sr. Gobernador Militar

MADRID 7304  
 CIUDA D. - 4305  
 GOBIERNO DE ARAGON



# GOBIERNO MILITAR

DE

TERUEL

Excmo. Señor:

Sección Personal.

Negociado .....

Número 1458

El Ilmo. Señor Director General de la Dirección General de Justicia del Ministerio del Justicia, en escrito de la Sección 3ª, de fecha 15 del actual, me dice lo siguiente:

¶Para la debida constancia en el expediente de depuración personal de DON FRANCISCO SORIVAS LAHOZ, con domicilio en Higar (Teruel) que tiene solicitada se le expida título de Procurador de los Tribunales, ruego a V.E. se digne informar sobre la conducta pública y privada de dicho Señor, antecedentes político-sociales del mismo, relaciones que ha mantenido con los elementos del Frente Popular antes y después de iniciado el glorioso Movimiento Nacional, servicios prestados al Gobierno Marxista y sobre cuantos datos pueda aportar para fijar su posición ideológica en el Nuevo Estado Español".

Lo que traslado a V.E. para que ordene sean remitidos a este Gobierno Militar los informes que se interesan por no existir en esta Dependencia antecedente alguno del mencionado FRANCISCO SORIVAS LAHOZ.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Teruel, 22 de Julio de 1.946  
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR:

Al contestar hacer referencia al número, sección y fecha.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL

RECEBIDO EN 5439

N.º 24 JUN 1946

Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Prov. de P.E.T. y de las J.O.M.S.

GOBIERNO DE LA ZARAGOZA

P.S.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL  
DE SEGURIDAD

30

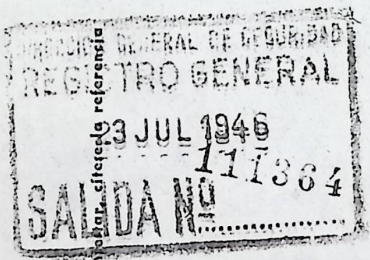
10  
4

Excmo. Sr.:

Ref.<sup>a</sup> { Sec.: A. Central  
1443/81

News. Cairo

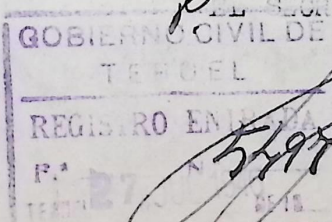
Por interesarlo de mi Autoridad  
el Ilustre Sr. Director General de Jus-  
ticia, ruego a V.E se digno disponer  
la practica de una informacion, sobre  
D. FRANCISCO SORRIBAS LAHOZ, con resi-  
dencia en Higar deesa Provincia, sin  
mas datos, dicha informacion compren-  
dera su filiacion completa, antecede-  
tes politicos sociales, conducta mo-  
ral pública y privada, relaciones que  
haya mantenido con los elementos del  
Frente Popular antes y despues de  
iniciado el G.M.N, servicios prestado  
al Gobierno marxista y sobre ciertos  
datos pueda aportar para fijar su  
posicion ideologica en relacion con  
el N.uevo Estado, rgoandole asimismo  
ordene se me comunique el resultado  
a la maxima brevedad posible.



Al copiar, cite esta referencia

Dios guarde a V.E muchos años  
Madrid 22 de julio de 1946

EL DIRECTOR GENERAL  
P.D.



Handwritten signature and number 5497

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel, GOBIERNO DE ARAGON

1º

7138

ILMO. SR.:

En cumplimiento de lo interesado en su superior escrito de la Sección 3ª, de fecha 15 del actual, tengo el honor de informar a V.I. que D. FRANCISCO SORRIBAS LAMOZ, con domicilio en Hijas, de esta provincia, el cual tiene solicitado se le expida Título de Procurador de los Tribunales, resulta ser según la información adquirida, de una conducta intachable, tanto pública como privada, considerado adicto al G.M.N., habiendo tomado las armas desde los primeros momentos en favor del Alzamiento hasta que, invadido el pueblo por las hordas rojas marchó a Zaragoza, incorporándose al Regtº de Artillería Ligera nº 9, de guarnición en dicha Capital, donde prestó sus servicios en los diferentes frentes. No prestó servicio alguno con las fuerzas marxistas ni mantuvo relación con los elementos del frente popular por haber sido siempre adversario de tales ideales. En la actualidad desempeña el cargo de Concejal del Ayuntamiento de dicha localidad y forma parte del Somatén Armado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 29 julio de 1.946.

EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

Ilmo. Sr. Director General de Justicia.-

GOBIERNO DE ARAGON  
MADRID.-



Excmo. Señor.

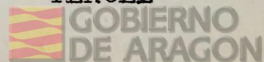
En cumplimiento a cuanto ordena la respetable autoridad de V.E. en escrito Negdº 1º, num. 6890, de fecha 20 de los corrientes, en el que interasa informes politico sociales y en todos los aspectos de Don. FRANCISCO SORRIBAS LAHOZ tengo el honor de participar; que el in formado de 29 años de edad, de estado casado, hijo de Francisco y de Carmen natural y vecino de esta villa calle de San. Jose nº16, de profesion propietario, es persona de intachable conducta tanto publica como provada, considerado adicto a la G.C.N., en la actualidad desempeña el cargo de Concejal del Ayuntamiento de esta plaza, y forma parte del Somaten Armado local. Desde los primeros momentos tomo las armas a favor del Glorioso Movimiento Nacional, hasta que invadido el pueblo por las hordas rojas marchó a Zaragoza incorporandose al Rgtº de Artilleria Ligera nº 9, de guarnicion en dicha capital, donde presto sus servicios en lo diferentes frente que le fueron encomendados, no presto servicio alguno con las fuerzas marxistas ni mantubo relacion con los elementos del frente popular por haber sido siempre adversario de tales ideas

Dios guarde a V.E. muchos años  
Hijar 24 de Julio de 1.946  
El Comandante de Puesto

*Antonio Larmona Jones*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



6890

Sírvase informarme con la mayor rapidez posible, sobre la conducta pública y privada del vecino de esa localidad, FRANCISCO SORRIBAS LAHOZ, antecedentes político-sociales del mismo, relaciones que haya mantenido con los elementos del Frente Popular, antes y después de iniciado el Movimiento Nacional, servicios prestados al Gobierno Marxista y sobre cuantos datos pueda aportar para fijar su posición ideológica en el Nuevo Estado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 20 de julio de 1946.

EL GOBIERNO NACIONAL CIVIL,

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de HUIJAR.-



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sección 3.ª

λ³

Excmo. Sr:

Para la debida constancia en el expediente de depuración personal de D. ~~Francisco Serribas Iañez~~ con domicilio en ~~Hijat ( Teruel)~~

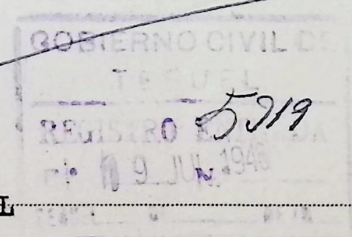
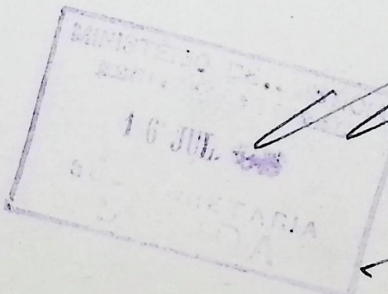
que tiene solicitado se le expida Título de Procurador de los Tribunales, ruego a V. E. se digne informar sobre la conducta pública y privada de dicho señor, antecedentes político-sociales del mismo, relaciones que haya mantenido con los elementos del Frente Popular, antes y después de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, servicios prestados al Gobierno marxista y sobre cuantos datos pueda aportar para fijar su posición ideológica en el nuevo Estado Español.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de Julio de 1946

P. EL DIRECTOR GENERAL,  
EL SUBDIRECTOR GENERAL

*[Firma manuscrita]*



Sr. Gobernador Civil de TERUEL